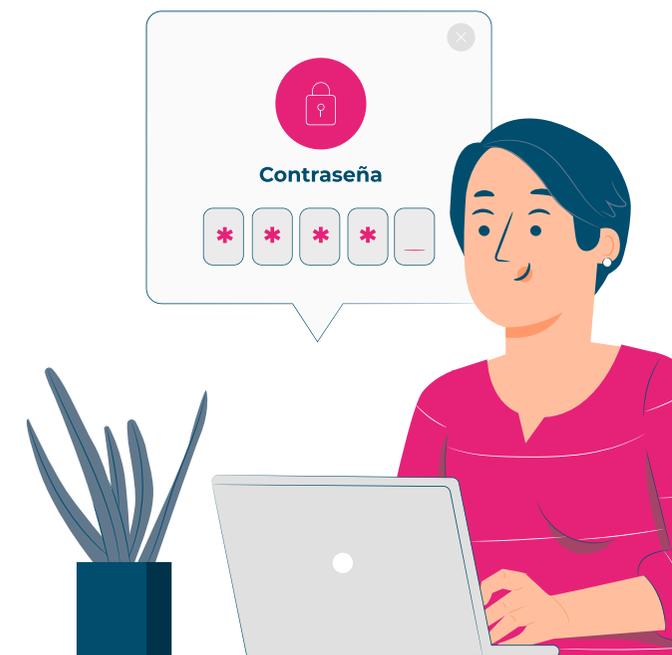


# ¿Cómo puedo acceder por primera vez a Tu Oficina Virtual?



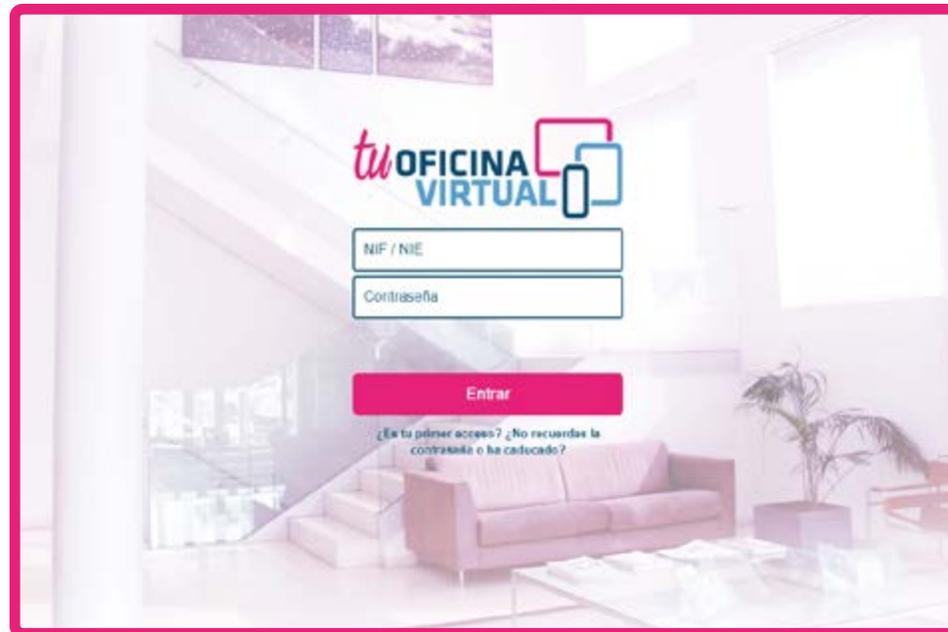
Para acceder por primera vez a Tu Oficina Virtual, deberás realizar un proceso de creación de contraseña.

Para ello, deberás hacer clic en el acceso rápido que encontrarás en la sección [Tu Oficina Virtual](#) de nuestra web [mutuabalear.es](http://mutuabalear.es).



Accede a Tu Oficina Virtual

Acto seguido, entrarás en la página de acceso a Tu Oficina Virtual.



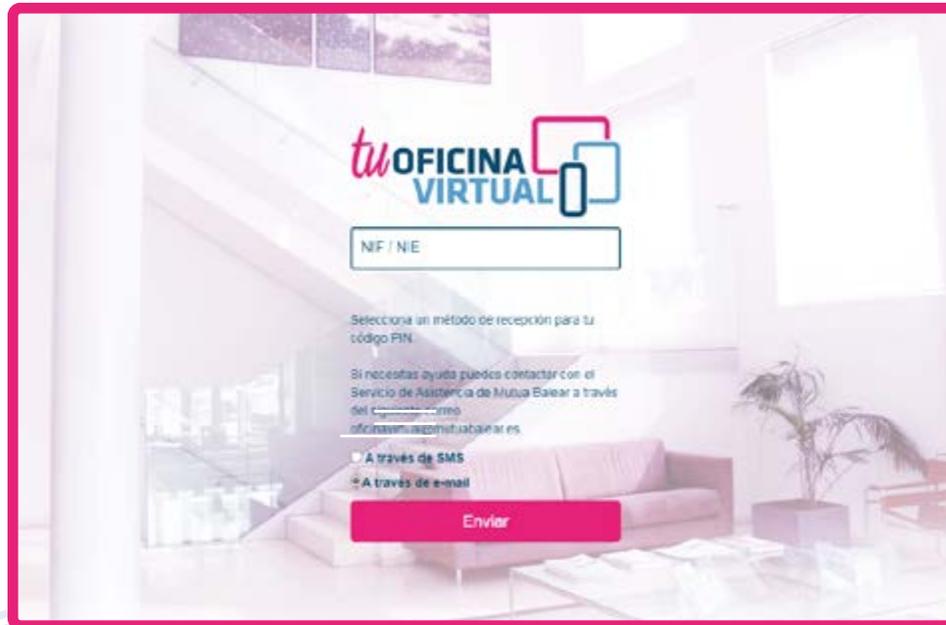
*Si es tu primer acceso,  
sigue los siguientes pasos:*

## 01

**Pulsa** sobre “¿Es tu primer acceso?”, que se encuentra justo debajo del botón Entrar.

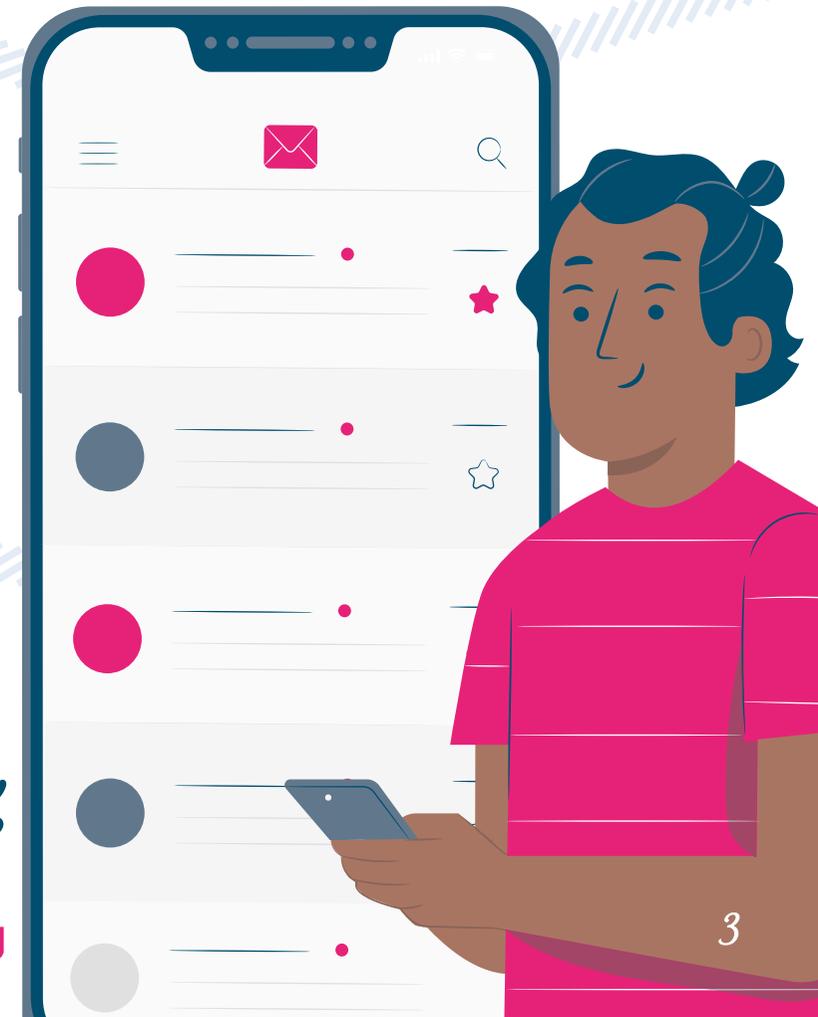
## 02

En la siguiente pantalla deberás introducir tu NIF/NIE y elegir cómo prefieres recibir el código de verificación: por SMS en el teléfono que nos has facilitado o bien en el e-mail indicado al registrarte.



## 03

Introduce el código de verificación recibido por SMS o correo electrónico.



## 04

Ahora es el momento de **crear la contraseña** con la que **accederás a Tu Oficina Virtual**. Para ello, deberás introducir una clave secreta que cumpla con todos los requisitos especificados y repetirla para confirmarla.



*tu* OFICINA  
VIRTUAL



# tu OFICINA VIRTUAL



Accede a nuestros otros manuales



MUTUA BALEAR



efr



[tresminutos.es](http://tresminutos.es)  
[cuidamostusalud.org](http://cuidamostusalud.org)

[mutuabaleaer.es](http://mutuabaleaer.es)  
[elautonomo.es](http://elautonomo.es)